

CORONAVIRUS Alerta mundial

#QuédateEnCasa

Suprema Corte invalida Ley Bonilla

- Ampliar mandato de 2 a 5 años en BC es inconstitucional, señala
- Gobernador dice que respeta el fallo, pero no está de acuerdo

DIANA LASTIRI
Y GABRIELA MARTÍNEZ
Reportera y corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

Por unanimidad de sus 11 ministros, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la ampliación del mandato del gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, de dos a cinco años y ordenó su invalidez.

En Tijuana, Bonilla aseguró a este diario que a pesar de estar en desacuerdo respetará el fallo de la Corte. "Siempre dijimos que vamos a respetar la decisión. Votaron como en una democracia y en una democracia se gana o se pierde, aquí yo creo que quien pierde es el estado", indicó el morenista.

En su sesión de ayer, el pleno del Alto Tribunal consideró que el Congreso de Baja California violó diversos principios fundamentales del sistema democrático mexicano, como los de certeza, legalidad y seguridad jurídica, así como las bases constitucionales de la organización política, el derecho a votar y ser votado, y la no reelección e irretroactividad de las leyes.

El ministro presidente de la Su-



"Votaron como en una democracia y en una democracia se gana o se pierde, aquí quien pierde es el estado"

JAIME BONILLA
Gobernador de Baja California

prema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar, argumentó que con esta actitud el Congreso local cometió un fraude a la Constitución.

"Se llevó a cabo toda una maquinación, a través de la cual se pretendió burlar la voluntad popular usando la Constitución para violar la Constitución, usando las herramientas de la democracia para minar la democracia corrompiendo de manera tajante el principio democrático", expuso Zaldívar.

NACIÓN A8



El médico José Víctor (der.) y su equipo libran todos los días una guerra contra el coronavirus.

Un día en el campo de batalla contra el Covid-19

● EL UNIVERSAL pasó una jornada en una sala de Terapia Intensiva

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

IÑIGO ARREDONDO
—nacion@eluniversal.com.mx

El doctor José Víctor Jiménez pasa cuatro o cinco horas al día con pacientes graves de Covid-19.

CRÓNICA

La primera vez que atendió a enfermos de coronavirus "respiraba miedo"; ahora, tres semanas después, es parte de su rutina.

EL UNIVERSAL pasó un día en la sala de Terapia Intensiva del

"Un día pueden estar bien y de repente les da una fiebre terrible y se mueren. La primera vez que nos pasó fue un shock grande"

FERNANDA GARCÍA
Médica residente

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán con médicos internistas, intensivistas y residentes, así como con enfermeras y camilleros, que hacen todo por salvar a los pacientes y ganar la batalla al virus.

Hay 20 enfermos. Tienen los ojos cerrados y están conectados a un ventilador por la boca; 15 están boca abajo, cubiertos sólo por

una sábana en el vientre y la espalda baja, sus piernas están amarradas por llevar hasta 10 días boca abajo. Están rodeados por monitores y purificadores de aire, que no dejan de sonar para avisar que siguen con vida.

En la cama 16, dos cirujanos realizan una traqueostomía para que el paciente pueda respirar. Ya dio negativo al Covid-19, ahora tiene que superar las secuelas de estar al borde de la muerte.

Desde que se decretó la fase 3 el hospital está saturado. Unos pacientes son dados de alta y su espacio es ocupado inmediatamente; unos mueren y otros siguen luchando por vivir.

La Secretaría de Salud informó que hasta ayer se han registrado en el personal médico 8 mil 544 contagios y 111 decesos.

NACIÓN A7

ALERTA POR REPUNTE DE CASOS, TRAS REAPERTURA MUNDO A16



En una sesión virtual que duró más de dos horas, los 11 ministros consideraron que el Congreso de Baja California violó el sistema democrático mexicano.

Refinería Dos Bocas enfrenta problemas con contratistas

- Empresa incumple y la posible sucesora está ligada a Emilio Lozoya

NOÉ CRUZ SERRANO
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

La compañía Hostotipaquillo incumplió en la ejecución de los trabajos asignados para los paquetes 4 y 6 de la Refinería Dos Bocas, por lo que en días será sustituida por otra empresa, informó una fuente del sector energético.

Sin embargo, la posible sucesora, Construcciones Industriales Tapia, ha sido señalada por incumplimiento contractual con Pemex y por estar ligada a los acuerdos que Emilio Lozoya tuvo con la brasileña Odebrecht, y que motivaron la de-

Anomalías

● Hostotipaquillo presenta rezagos en la ejecución de los trabajos para los paquetes 4 y 6 de la refinería.

● Construcciones Industriales Tapia estuvo vinculada al robo de combustibles y está bajo la lupa del FBI por presunto lavado de dinero proveniente del huachicol.

tención del exfuncionario mexicano bajo los cargos de corrupción.

Los paquetes 4 y 6 de esta refinería tienen un valor de 155.7 millones de dólares.

CARTERA A20

Fuerzas Armadas regresan a las calles

- Por decreto presidencial, realizarán tareas de seguridad pública durante los próximos cinco años

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

El Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina apoyarán, por orden presidencial, a la Guardia Nacional en tareas de seguridad pública los próximos cinco años.

El presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó a las Fuerzas Armadas a participar de manera "extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria", mientras la Guardia Nacional desarrolla estructura, capacidades e implantación territorial. El apoyo se registró por el estricto respeto a los derechos humanos.

El colectivo Seguridad sin Guerra consideró que el decreto simula regular las tareas de seguridad pública de las Fuerzas Armadas, sin mecanismos de rendición de cuentas.

NACIÓN A10



UD
CAIXINHA LE DARÍA EL CAMPEONATO AL CRUZ AZUL

El exdirector técnico de La Máquina reconoce que le "encantaría" que el equipo celeste fuera declarado monarca si la Liga MX no pudiera reanudarse. B1



Salvador García Soto

"Dar facultades extraordinarias a las Fuerzas Armadas significa reconocer el fracaso de la GN". A11

ESTIMADO LECTOR:

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, tocar periódicos no representa riesgo para contraer Covid-19.

